

MENDOZA, 01 AGO 2017

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Buenos Aires, el 01 de agosto del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que durante dicho periodo realizará gestiones institucionales ante organismos nacionales.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Ingeniería, a la señora Vicedecana Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), a partir de las 10 horas del día 01 de agosto del año 2017 y mientras dure la ausencia del suscrito, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 305 / 17